

SESION ORDINARIA N°5 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 08 de enero del 2025, y siendo las 10:18 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°5, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Doña Ximena Aguilera Puga, primer Concejal de la Comuna de Ránquil, por feriado comisión de servicio del Alcalde Titular, don Nicolas Torres y como Alcalde subrogante esta presente doña Susana Navarrete Araya.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr. Daniel Mena Guajardo
Sr. Benito Bravo Delgado

Sr. Alejandro Valenzuela: Secretario Municipal
Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

1.- Aprobación de Acta:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°5 miércoles 08 de enero del 2025.

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°5 miércoles 08 de enero del 2025.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°5 miércoles del 08 del 2025.-

2.- Correspondencia:



A.-Carta enviada por Catherine Escobar Meyer y Tomás Jara Castillo actuales Campeones de Cueva de la Región de Ñuble del campeonato "Jóvenes Maravillas de Mulchén" dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, ellos vienen a informar que del 22 al 26 de enero del presente año estarán compitiendo en la comuna de Mulchén representando a Ránquil y a la Región de Ñuble. Comentan también que, como pareja de baile han decidido no solicitar subvención municipal, esto por un tema de transparencia debido a la cercanía de uno de ellos con miembros del Honorable Concejo, también no quieren dejar pasar la oportunidad de agradecer públicamente al Alcalde Sr. Nicolás Torres por el apoyo que siempre ha prestado a su Club de Cueva "Entre Pañuelos y Espuelas" Es por lo anteriormente expuesto que ofrecen la absoluta disponibilidad para presentarse de manera gratuita en actividades que organice la I. Municipalidad de Ránquil por el tiempo que dure su título de Campeones, esto como una forma de retribuir la ayuda constante y también agradecer a la gente de la comuna de Ránquil por el inmenso apoyo y cariño que han recibido.

3- Aprobación Reglamento de Sala del Nuevo Periodo 2024-2028.

Sra. Ximena Aguilera: Yo particularmente tengo dos observaciones, una es con respecto al horario, que ahí se indica el tiempo de dos horas de sesión, nosotros sabemos que tenemos la disponibilidad de que lo podemos hacer prórrogas, pero hay oportunidad en que el Concejo dura menos de dos horas por los puntos que hay en tabla y no estaríamos cumpliendo el reglamento. Como observación se colocará un tiempo menor considerando que, nosotros podemos hacer una aprobación después para que esto se extienda y así nosotros no estamos en incumplimiento del mismo reglamento que nosotros aprobamos.

Sr. Alejandro Valenzuela pasa a leer el Art.21 que habla de tiempo que dura una sesión de Concejo.

“Las sesiones de Concejo se extenderán por el lapso de dos horas, pudiendo acordarse, a propuesta del Alcalde, y por mayoría absoluta de los presentes, la prolongación de la sesión cuantas veces sea necesario”

Sr. Alejandro Valenzuela: Podríamos modificar y poner en vez de 2 horas 1 hora, porque siempre va a tener la posibilidad de extenderse todas las veces que sea necesario.

Sra. Ximena Aguilera: Lo otro es el tema del Celular.

Sr. Alejandro Valenzuela, pasa a leer el Art. 12, “Serán derechos del Concejal”

“Solicitar, por escrito informes a unidades municipales, o proponer se cite a uno o más funcionarios municipales a alguna sesión de Concejo, cuando ello se estime necesario para el mejor análisis y resolución de materias que son de su competencia.

Sra. Ximena Aguilera: Don Alejandro y ¿eso informes tienen que sí o sí, 15 días hábiles para la entrega, no puede ser menos tiempo?



Sr. Alejandro Valenzuela: Si, 15 días hábiles. Recalcar que los informes cuando son solicitados por un Concejal deben ser por correo electrónico. También preguntaban por la Oficina, en este reglamento no está estipulado pero la oficina está, la Secretaria de los Concejales estaba definida anteriormente.

Sra. Susana Navarrete: Y una Tablet para el Concejo.

Sr. Alejandro Valenzuela: En eso tienen que ponerse de acuerdo y ver si tenemos el presupuesto para eso.

Sra. Ximena Aguilera: Tenemos que revisar primero el tema de la oficina del Concejo, porque nosotros tenemos una oficina, pero esa se está utilizando también por otro funcionario actualmente, necesitamos que esté solamente la secretaria y así podemos citar a las personas. Entonces necesitamos que nos indiquen qué plazo se va a hacer la reubicación de la funcionaria.

Con respecto a la Tablet, está bien para que todo se entregue de manera digital, considerando que actualmente se nos envía la tabla y algunos documentos, pero, también hay documentos más extensos que se nos entregan en papel, y la idea es que sea digital.

Sr. Sandro Cartes: Para mí ha sido un poco complicado el tema del teléfono, porque por la cobertura que nosotros tenemos en la comuna en las partes rurales, a nosotros se nos entrega un teléfono con una compañía que es la que hace el convenio con el municipio, pero, no sé si existe la posibilidad de poder hacer el convenio con más de una empresa telefónica viendo la problemática que tenemos en cobertura.

Sr. Agustín Muñoz: Nosotros sabemos la inclemencia de la comuna y que no en todos los sectores funcionan Movistar, pero se licito con Movistar por 2 años y siempre le hemos entregado ese servicio, en la ley o el reglamento habla que nosotros podemos facilitarle todo lo que han conversado, para realizar una buena gestión, pero entendiendo que no podemos hacerlo con todas las empresas.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo dejar como tarea si lo pudieran revisar Sra. Susana, revisar internamente y darle una vuelta y, ver si es que es posible a lo mejor con algún contrato que haya con otra de las dependencias de la Municipalidad que este con otras empresas.

Sr. Agustín Muñoz: Comentar también que, entiendo que no hay presupuesto para la compra de equipamientos tecnológico y quizás pudiésemos verlo, pero también llegar a ciertos consensos de que, si tienen equipamiento ya no haber papel, ya no es responsabilidad de la Municipalidad de imprimir informes e imprimir cosas, porque muchas veces nos pasa eso que imprimimos o tenemos doble gasto imprimiendo papel o imprimiendo la cuenta pública o imprimiendo el tema del acta de traspaso, que eso fueron muchos archivadores. Ya que lo que queremos es eliminar y tener menos cantidad de documentación física.

Lo otro quizás después a futuro cuando ya se apruebe el reglamento, echarle un vistazo a lo que nosotros mismos aprobamos como Concejo de que hay que cumplir ciertas normas.

Por otra parte, sería bueno acotar que las sesiones Ordinarias durarán 1 hora, pero, pero las Extraordinaria de repente duran 5 minutos.



Sr. Alejandro Valenzuela: También el reglamento indica que el Correo Electrónico pasa hacer canal formal de comunicación.

Sra. Ximena Aguilera: Y ¿qué ocurre por ejemplo cuando hay solicitudes para retirarse antes? porque si acá dice que tiene que estar hasta el final y, nos ha ocurrido que ha habido oportunidades en que se ha solicitado adelantar los puntos para retirarse antes por motivos personales ¿eso no se podría realizarse?

Sr. Agustín Muñoz: Es que eso no se puede realizar, pero también quizás va de la mano como venga la tabla, porque finalmente quizá ustedes se programan para estar una hora, hora y media o dos horas y finalmente nos dilatamos los tiempos, que también eso lo dice el reglamento que, cada punto tiene que ser acotado, quizás también dedicarnos a las comisiones de trabajo para hablar ciertos temas y que acá sea la aprobación. Yo creo que es un acuerdo que tiene que llevarse en la interna, pero la ley y el reglamento dice: “que nadie que se retira antes puede quedar presente y por ende no se le paga la dieta”

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Reglamento de Sala del Nuevo Periodo 2024-2028, con los cambios solicitados.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Reglamento de Sala del Nuevo Periodo 2024-2028, con los cambios solicitados.

4.- Aprobación Funciones para la Contratación de 2 Honorarios Suma Alzada para Depto. de Obras.

Contrataciones 1

- APOYO ITO PROYECTOS DIRECCIÓN DE OBRAS: Se contemplan las siguientes tareas:

- Revisión de antecedentes técnicos
- Revisión de antecedentes administrativos.
- Oficina técnica, proyectos de Seguridad Pública.

- Apoyo a la Contraparte Técnica Proyecto de Seguridad.

- Revisión de antecedentes técnicos.
- Revisión de antecedentes administrativos.
- Oficina técnica, proyectos de Seguridad Pública.



Contrataciones 2

-DESARROLLARÁ LABORES EN LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Se contemplan las siguientes tareas:

- Ejecutar programas de gestión ambiental a corto, mediano y largo plazo.
- Ejecutar el correcto cumplimiento de aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna, según indicaciones.
- Ejecutar la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, según indicaciones.
- Ejecutar la implementación de programas de limpieza.
- Ejecutar el correcto cumplimiento del retiro oportuno de escombros y micro basurales según indicaciones.
- Ejecutar distintas funciones que asigne el Alcalde, Director de Departamento y Encargado de Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Ejecutar Calendario Medioambiental 2025
- Elaborar FPA Proyectos Sustentables en Establecimientos Educativos
- Elaborar FPA Proyectos Sustentables Ciudadanos
- Elaborar FPR Proyecto para Recicladores de Base.
- Ejecución Fondo Social para el desarrollo de Ñuble.
- Gestión de tramitación y ejecución resolución sanitaria, camión limpia fosas.

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Funciones para la Contratación de 2 Honorarios Suma Alzada para Depto. de Obras.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones para la Contratación de 2 Honorarios Suma Alzada para Depto. de Obras.



5.- Aprobación Funciones para la Contratación de 3 Honorarios Suma Alzada para Depto. Secplan.

1.-MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS NUEVA ALDEA, COMUNA DE RÁNQUIL, sus funciones son las siguientes:

- Formular y evaluar proyecto de inversión según metodología del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) definida para iniciativas del sector “Evacuación, Tratamiento y Disposición de Aguas Servidas”
- Preparar perfil para la postulación a la etapa de ejecución según metodología de MDSyF, normas, instrucciones y procedimientos vigentes del MDSyF, dando respuesta y subsanando observaciones contenidas en los Resultados de los Análisis Técnico y Económico (RATE).
- Participar activamente en el proceso de postulación y desarrollo de la iniciativa hasta la Recomendación Satisfactoria (RS).

2.-ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS, sus funciones son las siguientes:

- Asesoría Inspección Técnica Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Construcción e Instalación Señalética Turística, Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Técnica Mejoramiento Plazoleta Capilla Ránquil y Plazoleta Villa Rossle, Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Técnica Ampliación Red de Alumbrado Público Distintos Sectores de la Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Técnica Mejoramiento Posta de Salud Rural Nueva Aldea, Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Técnica Construcción Acumuladores de Agua y Acción de Prevención de Incendios, Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Técnica Mejoramiento Vialidad Urbana Sector Nueva Aldea, Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Técnica Conexión a Red de Agua Potable Familias Vulnerables, Sector Ñipas, Comuna de Ránquil.
- Asesoría Inspección Técnica Soluciones de Agua Potable los Lirios y Otros Sectores de la Comuna de Ránquil.
- Asesoría distintos proyectos que el director de Secplan lo requiera una vez terminada cualquiera de las iniciativas antes descritas.

3.-MEJORAMIENTO SISTEMA APR BATUCO, COMUNA DE RÁNQUIL, sus funciones son las siguientes:

- Catastro y evaluación técnico financiero APR Batuco
- Diseño eléctrico APR Batuco



- Pruebas de Caudales APR Batuco

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Funciones para la Contratación de 3 Honorarios Suma Alzada para Depto. Secplan.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones para la Contratación de 3 Honorarios Suma Alzada para Depto. Secplan.

6.- Cuenta del Presidente:

Cuenta del Presidente

Sra. Susana Navarrete Alcaldesa (s): Quiero comentar que nuestro Alcalde titular se encuentra realizando una capacitación en Santiago los días de ayer y de hoy, por lo tanto, él debiera estar con nosotros el día de mañana.

1.-Como es de conocimiento de todos, ya están en inicio de los trabajos del sector camino de Las Rosas, en la quincena de enero empiezan los movimientos de tierra de acuerdo a lo que se me ha formaba por la Dirección de Obras.

2.-Se encuentran en el portal Mercado Público la licitación del estudio de conservación del Puente Ñipas por una suma de 900 millones de pesos.

3.-También se ha dado cierre de la iluminación de la calle del Estadio que estaba bastante necesitada de luminarias.

4.- Está en proceso lo que es la aplicación de matapolvo, en curso como se conversaba la sesión anterior.

Sra. Ximena Aguilera: Ahí Sra. Susana seguimos al pendiente con el tema del orden de la aplicación del matapolvo, en la sesión anterior se nos quedó de enviar esta información de cuál iba a ser el calendario de aplicación, así que si es posible que la puedan enviar para nosotros saber más menos que si están trabajando en un sector y cuál es el que viene después.

Sr. Pablo Soto: Yo soy el lto del proyecto, entre varios, calendario no me han entregado si hemos entregado cuando hacemos programas de perfilado y otro tipo de trabajos correspondiente a motoniveladora, pero, así bien resumido yo se lo puedo hacer llegar.



7.- Puntos varios e incidente

Sr. Daniel Navidad:

1.- Agradecer al Director (s) del Depto. de Obras don Cristian González, porque de todo el tiempo que llevo jamás había tenido un informe tan detallado y con la información de los puntos e incidentes que uno mismo da a conocer en los Concejos.

2.- Aprovechando que está acá se hace de manera urgente poder contar con un Camión Aljibe, tenemos varios sectores los cuales reciben agua de camión aljibe municipal, tanto en el área rural y tanto urbana, tuvimos familias en el sector de Galpón casi 4 días sin agua, así que, así como se postula varios proyectos más, poder también el equipo de SECPLAN poder postular a través de alguna línea de financiamiento quizás a través del Gobierno Regional para un Camión Aljibe.

Sra. Ximena Aguilera: En ese punto, si recordemos que nosotros tenemos un ofrecimiento del Gobierno Regional de Camión aljibes, que está dentro de la maquinaria que aún no ha llegado, nos llegó una retroexcavadora creo hace un tiempo, pero estamos pendiente.

Sra. Susana Navarrete: Igual nosotros estamos en forma paralela usando el Camión aljibe, que está en condiciones muy deplorables, pero se entregó agua a través del camión nuestro igual esta semana, hay una tarea asignada al encargado de Emergencia y parte del equipo de Dideco que es depurar la lista de las personas que están recibiendo en este momento agua de parte de la delegación. Lo otro nosotros como municipio teníamos inicialmente planificados para la quincena de enero la llegada “este camino aljibes de la Gobernación” pero siendo realista yo creo que eso va a estar a fines de febrero, así que por el momento vamos a tener que trabajar de esa manera.

Sr. Jaime Lobos: Tuvimos una reunión con el DIPLADE y nos reafirmó que la llegada de las máquinas que es una Retroexcavadora, una Motoniveladora y el Camión aljibe ya están compradas están en el proceso de contratos con las municipalidades y, estarían llegando a mediados del mes de febrero las tres maquinarias.

3.- Solicitar al Depto. de Obras, el tema de la reparación de las bancas en la Plaza Parque Estación, y Plaza Parque y la Plaza el Liceo, que están en pésimas Condiciones

Sr. Sandro Cartes:

1.-Relacionado también con los prestadores de servicio o los maestros, porque se nos acerca la fiesta estival, el Concurso del Vino, actividades de verano, las actividades de los sectores donde los maestros siempre los piden y lo solicitan para que puedan ir a colaborar en diferentes trabajos, pero ¿qué va a pasar con las situaciones de casos sociales y otras cosas que hay que solucionar? yo anteriormente lo



comente de poder hacer el esfuerzo y tener unos maestros que sean dependientes de nosotros como municipalidad.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, con respecto a ese punto yo también fue una de las que más reclamé con respecto a que se hiciera una contratación de maestro para Social, porque dentro de sus funciones no están las ayudas sociales, porque no están contratados para ese servicio. Yo también creo que hay que darle una vuelta, pero lamentablemente no lo vimos para este presupuesto.

2.- También ver el tema de los basurales, tenemos ahí el sector de Paso Hondo, me preocupa los basureros que están frente al Fogón hacia los Cascajos. Yo creo que tenemos que ver el tema que sucedió acá sacando los basureros y se va a eliminar el basural.

Sra. Susana Navarrete: El problema ahí es la ubicación del sector, la presidenta siempre ha manifestado que es gente que no es del sector, que es la gente que está de paso es la que tira basura.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo que como indica don Sandro es un trabajo que se debe realizar con la oficina de Medio Ambiente y buscar una solución ideada por algunos un profesional del área.

3.- Me han solicitado y me han comentado a los vecinos de si existiera la posibilidad de poder tener un espacio donde hacer acopios donde se pueda ir a dejar los escombros.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo que ahí se debe coordinar el tema de empresas que hagan retiro de escombros y contratar ese servicio, pero no nosotros, los particulares que lo necesitan.

Sr. Benito Bravo:

1.- Presentar una solicitud de autorización, para ir a una capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidad a Valdivia, los días 21 al 24 de enero y, necesitó el acuerdo de este Concejo.

2.- Manifestar mi preocupación por las instalaciones de comercio ambulante establecido con aparcamiento de vehículos en la calle, particularmente hay un camión que se instala con una venta de verdulería de un espacio de público, en la calle central frente al paradero, también frente a la Casa de la Cultura, frente al Banco del Estado se instala un camión que ocupan un espacio de estacionamiento. El otro caso aquí frente a una municipalidad la verdulería, donde también se instala un camión ocupando nuevamente un espacio de estacionamiento, me preocupa por dos cosas, uno de ellos deja la mínima cantidad de espacio para estacionamiento, segundo y el caso más complejo es en el supermercado Santa Elizabeth, muchas veces hay vehículos estacionados, ya sea los Uber o particularmente, movilización colectiva y se forma un taco donde los vehículos grandes no pueden cruzar, hay serias dificultades ,también incluso casi hasta llegar a las manos. Creo que la Municipalidad debe ocuparse ya sea a través de los inspectores municipales y, particularmente saber también si están pagando por el uso, el uso de espacio público que corresponde está grabado en la Ordenanza.



3.- Se entregó el informe que nos llegó a nuestros correos con respecto al SAI, que es el Sistema de Información, me gustaría conocer la respuesta del informe que entregó don Francisco en relación al último trimestre del año 2024, en lo particular y lo concerniente a la utilización del Bus Municipal y la participación de un ex funcionaria o funcionaria de municipalidad la Srta. Monserrat Quezada, me interesa mucho saber cuál es la respuesta que el municipio está entregando y también la solicitud que hizo la señora Gloria Moraga, también a través de una observación de una decisión que tomamos en el Concejo.

Sr. Daniel Mena:

1.- Con respecto a la utilización de estos los vehículos en las vías públicas, de los estacionamientos, me han vuelto a informar que EME BUS sigue con problemas para poder tomar pasajero en la calle principal, no sé si ese espacio está delimitado para el uso en horario específico para ellos, si es que ellos pagan para ese servicio.

Sra. Ximena Aguilera: Lo desconozco, pero tengo entendía que ellos lo pagaban y lo dejaron de pagar. vamos a consultar a Rentas y Patentes.

2.- Vecinos se queja por la reciente ausencia del Correo de Chile en la sucursal de Ránquil, no hay nadie que quiera trabajar, por las condiciones laborales, me preguntan es ¿si a través del Municipio se puede llegar a acuerdo con la empresa para que mejore los salarios? cosa que yo creo que no corresponde, pero ¿qué respuesta puede dar la Municipalidad a la comunidad respecto a esta situación que está viviendo correo de Chile en nuestra comuna?

Sra. Susana Navarrete: En el caso del Correo, tengo entendido que es solo el espacio que facilita la Municipalidad, pero, ahí nosotros no tenemos injerencia en la contratación, es parte de las políticas de Correos de Chile.

3.- En relación a lo que presente la sesión pasada sobre plaga de palomas que está en una vivienda particular, las palomas ensucian la vereda, ensucia las casas aledañas etc. Yo me acerqué al Departamento de Salud para que se haga llegado algún tipo de información, no había llegado nada, no sé qué dirá Medio Ambiente respecto a lo que yo planteé el Concejo pasado.

Sra. Susana Navarrete: Disculpa, yo no di indicación para que fueran a terreno, pero si Ud. hizo la consulta, si Ud. estuvo con el profesional debieran haberse apersonado en el terreno.

Sr. Daniel Mena: Agregar también que hay murciélagos y ahí es complicado, porque pueden ser también perjudiciales, además a diario transita un niño menor en esa casa. Pero la idea es ver cómo poder prevenir algún tipo de infección o algún tipo de ataque que puede alguien sufrir en ese sector



Sra. Susana Navarrete: Lo voy a ver con la Directora (s) de Salud me parece que es la encargada de Medio Ambiente.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto al punto de Don Benito, la capacitación que usted está solicitando es Valdivia curso “Marco Jurídico de los Nuevos Concejos Municipales” es de la Asociación Chilena de Municipalidades, el valor del curso desde \$300 mil pesos para el municipio que son socios y 600 mil para los no socios, gastos adiciones los viáticos y todos los costos asociados para poder viajar.

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Solicitud del Concejal Sr. Bebito Bravo Delgado para asistir a la ciudad de Valdivia a realizar capacitación sobre “Marco Jurídico de los Nuevos Concejos Municipales”

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal Solicitud del Concejal Sr. Benito Bravo Delgado, para asistir a la ciudad de Valdivia a realizar capacitación sobre “Marco Jurídico de los Nuevos Concejos Municipales”

Sra. Ximena Aguilera: Don Agustín y Don Alejandro, si es que llegan capacitaciones que sean de manera virtual que se nos puedan hacer llegar, yo particularmente no he participado nunca en capacitaciones presenciales por los costos elevados que significan, pero sí, en las capacitaciones que son virtuales, creo que igual es una muy buena forma de poder capacitarnos.

Sra. Ximena Aguilera:

1.-Voy a solicitar vía correo electrónico, pero también lo quiero dejar estipulado acá en Concejo, necesito un informe con respecto al estado en el que se encuentran los juegos y asientos de todas las Plazas y espacios de recreamiento que tenemos en la comuna para, poder ver en qué condiciones están y de acuerdo a este levantamiento poder hacer las modificaciones correspondientes y las reparaciones con la persona que corresponde.

2.- Solicitar Sra. Susana de que se pueda evaluar un tema visto en la localidad de Lomas Coloradas, con respecto a la extracción de residuos domiciliarios, el camión pasa por el camino principal, tenemos un punto en donde las personas tiene que acercarse a votar su basura, en reuniones anteriores nos habían dicho que, existía la posibilidad que en el segundo semestre del 2024 se iba a ampliar este recorrido pero, esto no se ha realizado y nos está generando el mismo problema de micro basural en el lugar.



3.- Acá quiero presentar formalmente mi molestia ante la reunión que no pudimos realizar ayer de Comisión de Cultura, y le solicito a la Sra. Susana formalmente a usted o al Alcalde cuando llegue, que se le pueda informar a los funcionarios municipales la importancia que tienen las reuniones de comisiones. Acá no solamente se nos faltó el respeto a nosotros como concejales, sino que también a la Cámara de Comercio, quienes habían hecho cambios en sus actividades para poder participar y dos horas antes se nos dice que no se va a realizar, porque no había funcionarios disponibles para venir a la reunión. Yo entiendo varias cosas primero el día antes se me informa de que es probable que el encargado de fomento productivo no pudiera participar, porque había una reunión del concurso del Vino, yo desconozco si esa reunión estaba planificada con anticipación entonces, que a nosotros que se nos hagan llegar las bases para no planificar reuniones en la misma fecha.

Sra. Susana Navarrete. A mí se me aviso el día anterior a la reunión que tenían, de que Matías el profesional de Fomento tenían problemas familiares graves y, que por eso no se iba a poder hacer presente en la reunión con la gente que ya estaba convocada por bases a esa reunión. Se pidió a la encargada de Turismo y Cultural la señorita Carolina Torres que se hiciera cargo de esa reunión, tomando en consideración que ya tiene conocimiento de todos los antecedentes del Concurso del Vino.

Sra. Ximena Aguilera: Informar también que estuvimos realizando algunas gestiones con el Alcalde con respecto a la señal de los teléfonos y, me informaron hace unos minutos que el gerente de Entel junto con su equipo va a venir la próxima semana a revisar la señal, así que teniendo más información con respecto a esta visita también se le va a hacer entrega para su conocimiento.

Sr. Sandro Cartes: Nos entregaron el calendario de los cortafuegos de la comuna, sería bueno lo pudieran leer, porque a mi parecer sería bueno pedir una extensión de este sistema de cortafuego, porque hay sectores donde hay que evaluar, mirando acá. la mayoría de los cortafuegos están cerca de Ñipas, San Ignacio tenemos solamente la Villa Rossle, en El Laurel lo tenemos ninguno, sector Capilla de Ránquil no tenemos, Uvas Blancas, Puente Viejo Batuco sector copa de agua Batuco y la familia Luengo arriba en Paso el León, recién me acaban de escribir de nuevo una persona del sector El Laurel donde yo entregué la información arriba en la oficina, que fueran a hacer una visita para que ellos evaluaran si era posible hacer los cortafuegos y, sería bueno de poder solicitar que se puedan realizar esas visitas y poder ver si es que están los medios para poder realizar los cortafuegos y, por eso quisiera solicitar una extensión de que se pudiera extender este programa, viendo la situación y evaluación de los funcionarios.

Sra. Susana Navarrete: Ver si lo pudiera ver directamente cuando don Gonzalo. Igual a mí me gustaría si es posible que nos aclarara el criterio que se utilizó para realizar cortafuegos en los sectores que están en este listado.

Sr. Gonzalo Urra: Como le envié por correo, se realizaron una cantidad enorme de cortafuegos, como le he explicado a varios Concejales, somos la comuna que más cortafuegos ha realizado dentro de su jurisdicción, esto lo va a recalcado bien Conaf de que a nivel municipal todos saben que este es una manutención de cortafuegos realizado años anteriores, no teníamos la maquinaria para poder hacer



cortafuegos nuevos. Hay varios sectores donde se ha conversado con los vecinos y no hemos podido realizar estos cortafuegos, porque no nos da la magnitud de la maquinaria. Cuando empezamos a ver en terreno cuando realizamos la visita para realizar cortafuegos nuevos, hay que echar abajo viñas, alguno árbol y entonces ahí empieza la gente a complicarse con no querer dar la posibilidad de hacer el cortafuego. Como indico son los cortafuegos que hemos realizado años anteriores esto es mantención de estos cortafuegos, más algunos que se han sumado dentro de la posibilidad, también algunos son sitios particulares donde también tenemos que tener la utilización los propietarios. Conaf también tiene algunos puntos que va a trabajar dentro de la comuna, Arauco también tienen unos puntos dentro de cortafuegos que ya se han realizado, que también nos cooperan dentro de la comuna.

Pero no estamos cerrados, yo les puse en el correo que aún no estamos cerrados a eso, siempre se han realizado visitas con el operador de la maquinaria a terreno, y ahí poder verificar si realmente puede hacer ingresos la maquinaria.

Sra. Susana Navarrete: Gonzalo es factible poder comunicarnos con Francisco Uribe de patrimonio de Forestal Arauco para, ver los puntos en los cuales a nivel general ellos normalmente tienen la posibilidad de ir marcando geográficamente dónde está la intervención que han hecho en el tema de cortafuegos. Para no hacer nosotros, pegas paralelas o sobreponernos a lo que ellos planificaron hacer o ya hicieron.

Sr. Gonzalo Urra: Tenemos algunos cortafuegos o trabajos que hecho Conaf, se lo puedo presentar en la próxima sesión del Concejo.

Sra. Ximena Aguilera cierra la sesión a las 12:08hrs.

J. Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal



